



0004270

DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 3 0 NOV. 2016

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio Nº 0003993 de fecha 25 de octubre de 2016, que autoriza realización de la 12ª Expo Bioferia, a efectuarse el día 04 de noviembre de 2016 que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos en la Plaza de los Deportistas;
- 2. La necesidad de modificar el Decreto en lo referido a la fecha y lugar de celebración del evento citado en el punto 1;
- 3. Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

- 1. PROCEDASE, a modificar el Decreto Alcaldicio Nº 0003993 de fecha 25 de octubre de 2016 en lo referido a la fecha de celebración del evento quedando como se indica:
- 2. AUTORIZASE realización de la 12ª Expo Bioferia, a realizarse el día 02 de diciembre de 2016 entre las 10:00 y las 15:30 horas, en la Plaza Ignacio Carrera Pinto, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.
- 3. IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIO/MUNICIPAL ALCALDE SARRASCO PARRO